

DECRETO N°: 2025/11716
Fecha: 31/07/2025
N° Expediente: 7159_GE01_2025_00014
Asunto: Aprobación herramienta evaluación de riesgo Y Test Autoevaluación Anexo II Orden 1030/2021 en los fondos NEXT GENERATION

RESOLUCIÓN

Asunto: aprobación Anexo II. Test de autoevaluación y riesgo de la Orden HFP/3010/2021 de 29 de septiembre aplicado a la tramitación y ejecución de los fondos Next Generation en el Ayuntamiento de Córdoba en los ejercicios 2024 y 2025.

Visto el expediente n.º 7159_GE01_2025_00014 por el que se tramita la aprobación del Anexo II. Test de autoevaluación y riesgo de la Orden HFP/3010/2021 de 29 de septiembre de 2021.

Considerando el informe jurídico elaborado al efecto por la Directora General de Coordinación y la Economista de Presidencia, de fecha 31 de julio de 2025 (CSV: uVOFmTAKSGhMyHs9mwDnxQkMHJ29S4).

A tenor de lo anteriormente expuesto y siguiendo el contenido de la propuesta resolución del informe jurídico dicho, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el Sr. Alcalde mediante Decreto N° 2024/12859, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el Anexo II. Test de autoevaluación y riesgo de la Orden HFP/3010/2021 de 29 de septiembre aplicado a la tramitación y ejecución de los fondos Next Generation en el Ayuntamiento de Córdoba en los ejercicios 2024 y 2025.

Segundo.- Ordenar la publicación del Anexo II. Test de autoevaluación y riesgo en la ejecución de los fondos Next Generation en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Tercero.-Trasladar Anexo II. Test de autoevaluación y riesgo a todas las Delegaciones municipales al objeto de que tomen conocimiento de de la misma, especialmente los empleados públicos encargados de ejecutar los fondos Next Generation, así como a los Organismos Autónomos y demás entidades municipales.

Cuarto.- Trasladar al Comité Antifraude la presente Resolución en la siguiente sesión que celebre.

Quinto.- Dar cuenta de esta Resolución a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA
(fecha y firma digital)

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO
CÓDIGO CSV
uVOFm47YS4VVxKl3xw9bfpuSvdQM5Q

NIF/CIF
****044**

FECHA Y HORA
31/07/2025 13:26:45 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmZe8weEvvRumzaDg8PHkgXbkbf

FECHA Y HORA
31/07/2025 13:30:31 CET

Hash: 863aa8ad250727bcb865b6de4992b2e191439037 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 7d55cfaa3073f4ababf269987b237d70e88a4b66

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmZe8weEvvRumzaDg8PHkgXbkbF

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 7d55cfaa3073f4ababf269987b237d70e88a4b66

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0027159_2025_uVOFm8670560442413612378145555
Órgano:	LA0027159
Fecha de captura:	31/07/2025 13:30:31
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmZe8weEvvRumzaDg8PHkgXbkbF



Código QR para validación en sede